

**ACTA IEM-CVCEYC-SORD-07/2025**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 dieciséis horas del 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y los integrantes del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta, para celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor, Presidente del Comité:** Buenas tardes a todas y todos que nos acompañan de manera virtual y a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales institucionales, agradezco su asistencia y acompañamiento en esta **Sesión Ordinaria 07/2025 del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán**, la cual fue convocada para el día de hoy, miércoles 26 veintiséis de noviembre a las 16:00 dieciséis horas.-----

Para dar inicio le pido por favor al Secretario Técnico, sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum Legal. Por favor Secretario. -----

**Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo.** Con gusto Presidente.

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**  
 Titular del Órgano Interno de Control y Presidente del Comité ----- Presente

**Lic. Javier Macedo Flores**  
 Titular de la Coordinación Jurídica Consultiva e Integrante Titular del Comité ----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
 Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral e Integrante Titular del Comité ----- Presente

**C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
 Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos e Integrante Titular del Comité ----- Presente

**Lic. Elibeth Reyes Guevara**  
 Integrante Suplente de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos ----- Presente

**Mtro. José Benjamín Padilla Huerta**  
 Vocal Titular de Ética ----- Presente











**Licda. Miryam Martínez Campos**  
 Vocal Titular de Conducta

-----

Presente

**Y el de la voz. Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo**  
 Secretario Técnico del Comité

-----

Presente

Presidente, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe Quórum Legal para sesionar válidamente, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria serán en el mismo sentido. -----

**Presidente del Comité:** Muchas gracias Secretario. Existiendo Quórum Legal, se declara instalada formalmente la Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar continuidad a la Sesión convocada para el día de hoy, solicito al Secretario Técnico sea tan amable de dar lectura al Orden del Día propuesto, adelante Secretario. - - -

**Secretario Técnico del Comité.** Conforme a su indicación Presidente. El Orden del Día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

**PRIMERO. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

**SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**TERCERO. LECTURA DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE 2025, Y APROBACIÓN EN SU CASO**

**CUARTO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN PARA SOLICITAR UNA RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**QUINTO. INFORMACIÓN RELATIVA AL CALENDARIO DE CAPACITACIONES PROYECTADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

**SEXTO. ASUNTOS GENERALES.**

Es la cuenta Presidente.

**Presidente del Comité:** Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto; de no existir ningún comentario, solicito al Secretario proceda a someter a votación el Orden del Día.-----

**Secretario Técnico del Comité.** Con gusto, acorde a su instrucción Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el Orden del Día. Si están de acuerdo con su aprobación les solicito manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. Presidente. -----

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*

**Presidente del Comité:** Muchas gracias Secretario. Con el pase de lista y aprobación del Orden del Día han quedado atendidos los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO**, por lo que procedemos al **TERCER** punto; correspondiente a la lectura del contenido de las Actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de septiembre y 31 de octubre del 2025, y aprobación en su caso, en virtud de que fueron circuladas previamente, está a su consideración obviar la lectura y aprobar el contenido de las Actas ya mencionadas, por lo que solicito al Secretario sea tan amable en someter a votación el obviar la lectura y la aprobación de las Actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de las fechas señaladas, por favor Secretario. -

**Secretario Técnico del Comité.** Conforme a su instrucción Presidente, integrantes del Comité, está a su consideración obviar la lectura y aprobar el contenido de las Actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de septiembre y 31 de octubre de este mismo año. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente del Comité:** Una vez agotado el punto Tercero, pasamos al **CUARTO** punto del Orden del Día que corresponde a la información relativa a la gestión para solicitar una rampa de acceso para personas con discapacidad.

Este punto quisiera exponerlo muy brevemente, quisiera primero socializarlo con ustedes en su calidad de Integrantes del Comité de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral, perdón, es una solicitud que estamos haciendo al área de Administración y aquí aprovecho para agradecer siempre la atención que nos ha brindado el Contador Benjamín, es la solicitud relativa a poder tener una rampa de acceso en el Órgano Interno de Control en las instalaciones que ocupa este Órgano Interno de Control, con una rampa que me parece que es muy significativo el valor que tengamos el libre acceso y una rampa inclusiva dentro del Órgano Interno de Control, entendiéndose que este Órgano Interno de Control es una instancia que puede recibir denuncias, y en momentos electorales e incluso denuncias de ciudadanas y ciudadanos, por lo que he compartido con el Contador Benjamín la necesidad de esta requisición y el Contador Benjamín, muy amablemente me decía que puede ser una requisición simple, pero me parece que era importante socializarlo con ustedes, hemos hecho una gran reflexión aquí al interior del Órgano Interno de Control y pareciera que no hace falta porque no nos hace falta tener esta accesibilidad, porque nosotros no parecemos a lo mejor de alguna discapacidad, pero justo evidenciamos la necesidad por obviamente las condiciones que deben de existir de accesibilidad al Órgano Interno de Control, entonces es una requisición simple, me ha comentado el Contador Benjamín que incluso el costo es no significativo, pero quería socializarlo con ustedes, ponerlo a su consideración y que pudiera ser esto una propuesta que abrazara y también el propio seno del Comité de los Códigos de Conducta y de Ética, lo dejo a su consideración y me pareció importante informarlo, compañeras y compañeros. No sé, si alguien tuviera alguna participación.

Bueno pues ese es el punto cuarto, en el punto quinto perdón me parecía el punto cuarto perdón, me pareció importante resaltar. El punto **QUINTO**, si me lo permiten sigo con la exposición, el punto quinto es un calendario que, de los propios, capacitaciones, talleres, actividades que tenemos de prevención en el Órgano Interno de Control, agradezco mucho los comentarios del Licenciado Juan José Moreno, que nos indicaba que justo estas capacitaciones también debieran ir encaminadas a los propios integrantes del Comité, y yo le acentuaba al Licenciado



Juan José, que esta serie de capacitaciones, talleres, reflexiones que podamos hacer del Órgano Interno de Control, están insertos en el propio Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control, esto guarda la lógica que son actividades presupuestadas dentro del propio presupuesto del Órgano Interno de Control, como tal el Comité no tienen un presupuesto fijado pero el Órgano Interno de Control sí tiene una partida presupuestal que atiende a la prevención de Faltas Administrativas y también atiende a la difusión de los propios Códigos de Ética y de Conducta, entonces si me lo permitieran les quisiera compartir pantalla, para que conocieran un poco lo que estamos planeando para el próximo año y por supuesto recabando las bondadosas reflexiones que nos hizo el Licenciado Juan José, de que primeramente debiéramos también e involucrar y estar capacitados nosotros como Integrantes del propio Comité, entonces les voy a compartir pantalla permíteme un segundo.

La idea es poder distribuir estas capacitaciones, talleres, la verdad es que yo preferiría adoptar el concepto de capacitaciones para los que fueran externas, y talleres para lo que fuera interno, con un poco el afán de que no nos capacitemos nosotros, sino más bien que seamos capacitados por alguien externo, y que nosotros pudiéramos hacer talleres, la propuesta es que los distribuyamos a lo largo de los 12 meses, iniciando en enero con una capacitación de Derechos y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, esto está señalado con color rosa, la intención es que podamos tener esta capacitación, para áreas específicas. Las áreas y yo sostengo esta esta visión, las áreas tienen necesidades y particularidades que debemos adoptar, que debemos entender, entonces me parece importante que pudiéramos señalar muy bien algunos parámetros, específicamente de cada área.

Entonces en enero propondríamos una primera capacitación para estos Derechos y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, específicamente para una área determinada, en febrero una capacitación en Auditoría Financiera, esto es importantísimo la comunicación que mantenemos con el área de Administración, con el Contador Benjamín y con su área, y definitivamente no es lo mismo la información que podamos nosotros socializar en una Auditoría Financiera, que es distinto a una propia Auditoría de Cumplimiento del propio Programa Anual de Trabajo, por eso me parece que es importante cifrarlo solamente en una Auditoría Financiera, también en febrero tenemos otra capacitación que sería Prevención y Procedimientos por Faltas Administrativas, esto tendiente a la propia prevención de que se cometan Faltas Administrativas, en el mes de marzo tendríamos otra capacitación de Derechos y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, para otra área y una capacitación también externa, que estamos tejiendo los lazos para que pudiera ser con el Sistema Estatal Anticorrupción, con otros agentes externos que nos pudieran ayudar con alguna capacitación en temas determinados de prevención, ya sea en un tema de Control Interno, ya sea en un asunto de prevención de actos de corrupción, ya sea en un asunto de matiz de riesgos, entonces esa es una propuesta que se hace para el mes de marzo, para el mes de abril estamos proponiendo una capacitación en materia de Auditoría de Cumplimiento, que básicamente los parámetros que tenemos de planeación y de los propios objetivos y los indicadores que nos estamos trazando como un objetivo común desde el OIC, también es con las con las diversas áreas prevención de posibles Faltas Administrativas, y propiamente el procedimiento de Faltas Administrativas que me parece que es un asunto importante para las diversas áreas,

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

en el mes de mayo repetimos Derechos y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, círculos de fortalecimiento Institucional, queremos evolucionar los círculos naranjas, que fueron un gran aprendizaje, ya no solo enfocarnos en el asunto de materia de género, también queremos enfocarnos a las malas prácticas Institucionales, y que bueno pueden hacer mucho más diversas las reflexiones en torno a estos círculos de fortalecimiento Institucional, en el mes de junio otra capacitación en Auditoría Financiera, esto pudiéramos ya diversificarlo en el área de recursos materiales, en el mismo mes de junio la Auditoría de Desempeño igualmente para diversas áreas, que es con el objetivo de poder cumplir metas institucionales, en el mes de junio los Derechos y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, capacitación externa, en el mes de agosto otra capacitación en el tema de Auditoría de Desempeño, círculos de reflexión Institucional, en el mes de septiembre los Derechos y Obligaciones de Personas Servidoras Públicas, otro taller externo, en el mes de octubre otra capacitación de Auditoría Financiera con el área de Organización, y también con una capacitación en materia de Auditoría de Desempeño, en el mes de noviembre Derechos y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, otro taller externo, y en el mes de diciembre cerraríamos con la prevención de Procedimientos por Faltas Administrativas, y por supuesto todo esto pensando que va a ser también benéfica la reforma para nuestro Instituto y que vamos a permanecer el año como lo estamos trazando.

Este sería el calendario de capacitaciones, y como yo les comentaba me parece muy importante socializarlo con ustedes, propiamente muchos de estos temas son abrazados por el propio Comité, sin embargo pues los tenemos que plasmar en el propio Programa Anual de Trabajo del OIC con la finalidad de que por Primera vez, y quiero resaltar esto, por primera vez, cada acción, cada actividad, cada logro y cada meta institucional plasmada en el Plan Anual de Trabajo del OIC, está plenamente medido, está plenamente calendarizado, que está plenamente vinculado con indicadores para su cumplimiento, entonces para mí era muy importante socializarlo con ustedes, que ustedes tuvieran conocimiento de este calendario y por supuesto retomo las observaciones del Licenciado Juan José Moreno, y créanme que vamos a tener nosotros preponderancia en estas capacitaciones y en estos talleres, como integrantes del propio Comité, eso quería informarles compañeras y compañeros, no se si tengan algún comentario al respecto.

Si no hay comentarios al respecto, adelante Maestro Benjamín por favor.

**Mtro. José Benjamín Padilla Huerta, Vocal Titular de Ética del Comité:** No nada más para comentar que y bueno veo un muy ambicioso este plan, me parece que es pues mucho trabajo para el Órgano Interno y para todo el Instituto, me parece por eso bien que sea como focalizado en ciertas áreas no porque luego a lo mejor resulta un poco difícil que fueran dos al mes para todo el Instituto, pero así focalizado en áreas creo que se puede hacer bastante bien y pues focalizaron de manera en las áreas que mejor les aproveche no y bueno también ya en lo concerniente al Comité pues también seguramente nos tocará también ver temas de los Códigos de Ética y Códigos de Conducta para calendarizar en esos casos no, gracias.-----

**Presidente del Comité:** Muchas gracias por tus comentarios Maestro Benjamín, no sé si alguien más tuviera alguna aportación. Adelante Licenciado Juan José Moreno.

**Lic. Juan José Moreno Cisneros, Integrante Titular del Comité:** Muchas gracias Presidente y agradecer la aceptación de la propuesta realizada, la verdad es que

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

como lo comenta el compañero Benjamín, es un calendario muy ambicioso, muy completo incluso y la señalética que viene aquí por colores lo hace un poquito más ubicarle quizás para las propias áreas que en determinado momento pudiéramos participar en él. Será importante quizás para este Comité en cuanto a las capacitaciones externas, que se tengan que recibir y los talleres, irnos, quizás pues sentando en alguna ocasión para establecer las temáticas correspondientes los rubros que consideremos importantes para que este Comité pueda llegar a tener los conocimientos complementarios para el desarrollo de las funciones y en ese sentido poderlos en su caso replicar también con Órganos Desconcentrados, con los propios integrantes del Instituto y o de replicar y contribuir también en esa medida cumpliendo nuestras obligaciones con la formación en materia de Ética y de Conducta, agradecer de antemano la propuesta que se realiza de este calendario y de mi parte sería cuánto. -----

**Presidente del Comité:** Muchas gracias Licenciado Juan José y por supuesto que retomamos esa solicitud y esa aportación de poder en un segundo momento establecer los parámetros de lo que serán las capacitaciones externas y yo quisiera este propio calendario socializarlo con las diversas áreas, la Coordinación de la Igualdad de Género la verdad es que agradezco aquí la presencia de la Licenciada Elibeth, nos ha fortalecido en acompañarnos en esta reciente actividad por ejemplo que tuvimos de los círculos naranjas, de los círculos de reflexión y la idea es eso que se combatan con otras temáticas.

No quisiera abusar del uso de la palabra, y tampoco quisiera romper el protocolo pero un punto que ya no alcanzamos a ingresar en este Comité pero me parece que también es importante que los socialicemos con ustedes, es que dentro de nuestro Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control tenemos una partida específica para la difusión de los propios Códigos de Conducta y de Ética, entonces en este apartado estamos proponiendo la traducción de los propios Códigos, y también es muy ambicioso en lengua de señas mexicanas y también en algunas lenguas indígenas que nos parece importante, estamos incluso midiendo los parámetros para ver si nos alcanza para hacer la traducción completa o por lo menos los principios que guarda el propio Instituto y también por supuesto, los parámetros para hacer una denuncia, eso lo estamos ya plasmado en nuestro propio y repito todo esto viene inserto en nuestro Plan Anual de Trabajo del OIC, pero para mí es muy grato compartírselos, que ustedes lo conozcan, que ustedes conozcan esta reflexión, esta idea, esta propuesta y que por supuesto pues ustedes nos acompañen en este camino que sea nuestro Instituto mucho más inclusivo, y quiero aprovechar también para señalar que estamos en el procedimiento, en el proceso de solicitar que nuestras oficinas de del Órgano Interno de Control, ante la Jurisdicción Sanitaria sea un espacio libre de humo que este, y todas estas temáticas que van alrededor del OIC, para mí es muy grato compartírselos y que ustedes estén enterados, pero nada más enterados, que nos acompañen en este esfuerzo por mejorar las buenas prácticas dentro del Instituto, pero por supuesto este trabajando con el ejemplo no, que el OIC sea esa punta de lanza en estas temáticas, que me parece que son importantes, y se los comparto con mucho agrado a todas y a todos los compañeros que integran este Comité.

Si no tuviera otra intervención, daríamos por concluido con esto el punto número seis , y en ese sentido al no haber más puntos del orden del día no sé si quisieran agregar alguna participación en los asuntos generales, de no ser así, en este sentido y al no haber más puntos a tratar, y una vez agotados los puntos del Orden del Día




de esta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de Los Códigos de Ética y Conducta, se da por terminada siendo las 16 dieciséis horas con 25 veinticinco minutos del día de su inicio. Les agradezco mucho su participación, su presencia y su acompañamiento en esos puntos que desarrollamos el día de hoy muchas gracias.



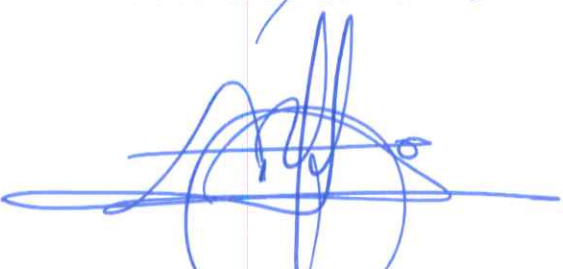
---

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**  
Presidente del Comité




---

**C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Integrante Titular del Comité de la  
Dirección Ejecutiva de Administración,  
Prerrogativas y Partidos Políticos



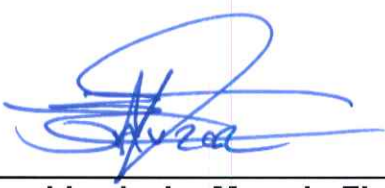
---

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Integrante Titular del Comité de la  
Dirección Ejecutiva de Vinculación y  
Servicio Profesional Electoral



---

**Lic. Elibeth Reyes Guevara**  
Integrante Suplente de la Coordinación de  
Igualdad de Género, No Discriminación y  
Derechos Humanos



---

**Lic. Javier Macedo Flores**  
Integrante Titular del Comité de la  
Coordinación Jurídica Consultiva




---

**Licda. Miryam Martínez Campos**  
Vocal Titular de Conducta



---

**Mtro. José Benjamín Padilla Huerta**  
Vocal Titular de Ética



---

**Lic. Alberto Tapia Rios**  
Secretario Técnico del Comité

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta; en Sesión Ordinaria el día 27 veintisiete de enero de 2026 dos mil veintiséis.